

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500709				
Denominación (español)	Historia de la Lingüística a través de los Textos				
Denominación (inglés)	History of Linguistics through Texts				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico de Lingüística				
Materia	Lingüística				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Carmen Galán Rodríguez		296		cgalan@unex.es	
Área de conocimiento	Lingüística General				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.					
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.					
TRANSVERSALES					
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.					
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).					
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.					
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.					
ESPECÍFICAS					
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.					
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.					
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.					

Contenidos
Descripción general del contenido: Tras la introducción teórica e instrumental al conocimiento de las bases biológicas, socioculturales y estructurales del lenguaje humano que proporciona la asignatura de Fundamentos de Lingüística General (Módulo de Formación General), los estudiantes podrán acceder, de modo más específico, al estudio de las bases metodológicas que, a lo largo de los textos básicos de la lingüística –entre otras fuentes– permiten acceder al estudio científico del lenguaje y las lenguas. En ese sentido, el propósito de esta asignatura es analizar los modelos, métodos y disciplinas básicas de la historia de la Lingüística para obtener una visión de conjunto sobre el estudio de los fenómenos lingüísticos; de esta forma, los estudiantes podrán enfrentarse a cualquier texto teórico, práctico o de carácter epistemológico de Lingüística.
Temario
Denominación del tema 1: Historia e historiografía de la Lingüística. Contenidos del tema 1: Este tema introductorio tiene como propósito explicar las diferencias entre el enfoque histórico (clásico) de la Lingüística y el enfoque historiográfico. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de textos científicos y metalingüísticos. Prueba práctica evaluable (en el aula): práctica 1 (cuestionario de respuestas múltiples). Denominación del tema 2: Aspectos de historia social de la Lingüística. Contenidos del tema 2: Se propone un recorrido histórico e historiográfico desde el III Milenio a. C. hasta finales del siglo XIX organizado en 9 epígrafes que se corresponden con los cuatro grandes períodos de la historiografía occidental: La Antigüedad desde Mesopotamia hasta el final del Imperio Romano; la Edad Media, el Humanismo y la Ilustración (siglos XVI-XVIII) y el siglo XIX. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios sobre tipología lingüística; ejercicios (comentario de textos, documentales o soportes gráficos) relacionados con la historia de la escritura; ejercicios prácticos sobre la polémica naturaleza / convención. Prueba práctica evaluable (en el aula): práctica 2 (reseña). Denominación del tema 3: La lingüística estructural y la Gramática Generativa: presupuestos metodológicos. Contenidos del tema 3: El propósito de este tema es hacer un breve repaso de las escuelas estructurales y de los modelos generativos que nacieron en el siglo XX. Práctica 3: Entrega de la segunda reseña. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Prueba práctica evaluable (en el aula): práctica 3 (reseña). Denominación del tema 4: Lingüística cultural y Lingüística cognitiva. Contenidos del tema 4: Se ofrece un resumen de los principales postulados de la Lingüística Cultural en el marco de la Lingüística Cognitiva. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Comentario de textos multimodales.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	5				2		10
2	51	15				5		30
3	35	12				4		19
4	35	11				4		19
Evaluación	12	2						12
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición oral de la profesora, más la participación de los estudiantes para detectar la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

Realización de clases o seminarios prácticos que desarrollan aspectos específicos de los programas, complementados con análisis de textos y ejercicios que pretenden impulsar la capacidad de trabajo directo del estudiante con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

Propuestas para el aprendizaje autónomo mediante acuerdo establecido entre la profesora y el estudiante para la consecución del aprendizaje. Esta metodología no presencial se orienta a que el estudiante gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

Tutorías. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y seguir de manera individual la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

Evaluación. Actividad en la que el estudiante, durante el curso y/o al final de este, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que la profesora valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada estudiante, y del grupo en su conjunto.

Resultados de aprendizaje

- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica, tanto en soportes tradicionales como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad para identificar problemas y temas de investigación.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados y de elaborar recensiones críticas.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo a la profesora durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Los estudiantes serán evaluados mediante un examen final (supondrá el 70 % de la calificación final) que tendrá lugar en el período establecido por la UEx y en el que se deberán reflejar los conocimientos teóricos adquiridos; no obstante, se contempla la realización de exámenes parciales que, de superarse, eliminarán la materia correspondiente. La calificación final se obtendría de la suma de todas las notas parciales. En el caso de no superar alguna de las pruebas parciales, la materia suspensa se recupera en la convocatoria ordinaria. En el examen final que comprenda toda la materia, los estudiantes tienen que responder obligatoriamente a dos preguntas teóricas cuya puntuación es de 3 puntos cada una. El resto (4 puntos) se obtiene de una selección de preguntas teóricas y/o conceptos.

Al comienzo del curso, el estudiante conocerá las diferentes modalidades de examen que se ofrecen con objeto de que programe con antelación suficiente su método de trabajo. Dichas modalidades son las siguientes: ensayo (solo para el segundo parcial), cuestionario con respuestas múltiples, glosario terminológico, preguntas teóricas y preguntas específicas de investigación y relación. La calificación de las diferentes modalidades está en función de su grado de dificultad. La más compleja es la redacción del ensayo, que puede constar tanto de preguntas dirigidas, como de una selección de textos para comentar, como de la interpretación de un estímulo gráfico. El estudiante tendrá que demostrar, además del manejo de fuentes bibliográficas, su capacidad y coherencia argumentativas.

También se tendrán en cuenta para la calificación final las actividades prácticas realizadas (reseñas bibliográficas, ejercicios y comentarios de textos entregados durante el semestre) que supondrán el 30 % de la calificación final. Estas actividades son obligatorias y pretenden evaluar el grado de madurez en la adquisición y comprensión del programa teórico, así como las competencias de los estudiantes para la redacción escrita, la argumentación, la síntesis conceptual y las habilidades comunicativas necesarias en toda exposición oral.

La nota final será el resultado de la suma de todas las notas parciales obtenidas de cada una de las actividades propuestas más la nota del examen final, según el porcentaje de 70 % (parte teórica) más 30 % (parte práctica) señalado anteriormente. Para obtener el

aprobado final, hay superar el examen teórico con, al menos, la calificación de 5; esto implica que la calificación obtenida en las prácticas no podrá sumarse ni compensar la nota de la parte teórica si esta no está aprobada.

Estos criterios se mantendrán en la **convocatoria extraordinaria** de julio; en la convocatoria de enero, el examen consistirá en una serie de preguntas teóricas, más la definición de una serie de conceptos.

1.2. Criterios de evaluación

En relación con el examen teórico:

- a) Rigor científico en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
- b) Profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
- c) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- h) En el trabajo escrito y en toda la tarea que se exija, los errores ortográficos y de expresión tendrán una repercusión muy negativa en la nota final.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Todas las actividades prácticas son recuperables una vez, excepto si se detecta plagio o un uso fraudulento de la IA; en este caso, la calificación será de cero (0) en el ejercicio o práctica correspondiente y no se podrá repetir.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

La prueba de evaluación global, que supone el 100 % de la calificación final, se obtiene exclusivamente de una prueba final que consistirá en el desarrollo de cinco preguntas teóricas.

2.2. Criterios de evaluación

Los criterios que se emplearán para evaluar la asignatura son los siguientes.

1. En relación con el **examen teórico**:

- a) Rigor científico en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
- b) Profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
- c) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- h) Empleo correcto de la ortografía y de la puntuación.

2. Por su parte, las **actividades prácticas** se califican en función de los siguientes criterios generales:

- a) Capacidad para sintetizar los datos teóricos de forma clara y coherente.
- b) Rigor en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en clase al desarrollo de estas tareas prácticas.
- c) Demostración de la iniciativa personal para la reflexión y el análisis crítico.
- d) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- e) Claridad y coherencia en la redacción en la redacción.
- f) Empleo correcto de la ortografía y de la puntuación.

3. La elaboración de ensayos y trabajos se regirá por los siguientes criterios:

- a) La selección de un planteamiento original y el establecimiento de hipótesis, metodología, objetivos científicos coherentes, recopilación de datos y conclusiones.
- b) El rigor científico y la profundidad en la exposición y el desarrollo de los contenidos del trabajo.
- c) La claridad y coherencia en la ordenación y en la redacción de los contenidos del trabajo.
- d) El manejo adecuado de las fuentes bibliográficas y las formas de cita.
- e) La corrección en la expresión escrita, tanto desde el punto de vista formal (puntuación, ortografía) como del contenido.

La extensión mínima exigida para esta modalidad es de 11 páginas, incluida la bibliografía. Ni los textos que se propongan para comentar ni las preguntas sobre dichos textos contabilizan para el número de páginas.

El texto debe estar justificado en ambos márgenes y se entregará en formato word, con letra Times 12, interespaciado.

Observaciones:

La detección de plagio o de uso inapropiado de la IA, en un porcentaje igual o superior al 20 %, en alguna de las modalidades de examen parcial ofrecidas al estudiante (ensayo, preguntas de investigación, etc.), supondrá la calificación de “Suspendo 0” y la imposibilidad de realizar ningún otro examen hasta la convocatoria oficial.

En el caso de las actividades prácticas, la detección de plagio o de uso inapropiado de la IA, en un porcentaje igual o superior al 20 %, supondrá la calificación de “Suspendo 0” y la imposibilidad de recuperar dicha práctica.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Brown, K. (2006²): *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Boston, Elsevier.
- Crystal, D. (1994): *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge* (edición española dirigida por J.C. Moreno Cabrera). Madrid, Taurus.
- Moreno Cabrera, J. C. (1998): *Diccionario de lingüística neológica y multilingüe*. Madrid, Síntesis.
- Tusón, J. (coord.) (2000): *Diccionario de lingüística*. Barcelona, Vox-Bibliograf.

COMPLEMENTARIA

- Arens, H. (1969): *La Lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid, Gredos, 1975, 2 vols.
- Černý, J. (1998): *Historia de la lingüística*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Harris, R. & Taylor, T. J. (1989): *Landmarks in linguistic Thought. The Western Tradition from Socrates to Saussure*. London, Routledge.

- Newmeyer, F. J. (comp.) (1988a): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. 4 vols. Madrid, Visor, 1990-2.
- Robins, R. H. (2000): *Breve historia de la lingüística*. Madrid, Cátedra.
- Stammerjohann, H. (ed.) (2009): *Lexicon Grammaticorum: A bio-bibliographical companion to the history of linguistics*. Tübingen, Max Niemeyer, 2 vols.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recopilaciones bibliográficas:

- Esparza Torres, M. Á., Battaner Moro, E., Calvo Hernández, V., Álvarez Fernández, A. y Rodríguez Barcia, S. (2009): *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias*. Hamburg, Helmut Buske.
- Esparza Torres, M. Á., Niederehe, H.-J. (2012): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV)*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Esparza Torres, M. Á., Niederehe, H.-J. (2015): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V)*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Niederehe, H.-J. (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español desde los principios hasta el año 1600 (BICRES I)*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Niederehe, H.-J. (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II): desde 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Niederehe, H.-J. (2005): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III): desde 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.